

El sindicalismo en México: resistencia proletaria y marco neoliberal

*Héctor Santos Azuela**

En este trabajo se analiza el desarrollo del movimiento obrero mexicano y la emergencia del derecho sindical, que representan la resistencia proletaria, al Estado liberal decimonónico. Esto, en el marco de la experiencia sinuosa, frente a los excesos que se observa en la persona como símbolo económico, que privilegia los intereses de los poderes financieros sobre los valores humanos y la dignidad de los trabajadores. Se analiza la evolución de nuestro ordenamiento laboral como logro doctrinalmente reconocido de la democracia y de la libertad. Al mismo tiempo, apunta el tránsito del Estado protector al Desertor; se analiza el desarrollo del sindicalismo mexicano ante la transformación del derecho del trabajo, cuyos principios se ignoran y se entienden rebasados por el neoliberalismo.

Sistema que vulnera plenamente el sentido de la justicia social como reclamo y giro a la flexibilidad de las relaciones laborales, inmanente al libre cambio y a la globalización monetarista.

This paper analyzes the development of the Mexican labor movement and the emergence of trade union rights, which represent the proletarian resistance, nineteenth-century liberal state. This is in the context of winding experience, against the excesses seen in the individual as economic symbol, which privileges the interests of financial powers on human values and dignity of workers. We examine the evolution of our labor as doctrinally recognized achievement of democracy and freedom. At the same time it points the transition from the Protector to the Deserter State. It is also studied the development of Mexican trade unions facing the transformation of Mexican labor law, whose principles are ignored and are understood overtaken by Neoliberalism. System that violates the full meaning of social justice as claim and turn to the flexibility of labor relations, inherent to the free change and the monetarist globalization.

SUMARIO. I. Gestación del movimiento obrero mexicano y el derecho sindical /
II. Del socialismo rampante al desarrollo estabilizador /
III. Rumbo al neoliberalismo / IV. Globalización monetarista,
sindicalismo y flexibilización / Bibliografía

* Profesor Investigador de la UAM-A.

I. Gestación del movimiento obrero mexicano y el derecho sindical

En cuanto organización articulada para la defensa y reivindicación de sus derechos, paulatinamente los trabajadores mexicanos vertebraron un movimiento obrero para confrontar la falacia y el abuso del Estado liberal. Tras dolorosas jornadas que oscilaron de las mutualidades a las cooperativas, surgieron penosamente las agrupaciones de lucha y defensa laboral. Aparecieron así, a mediados del siglo XIX, como germen del sindicalismo organizaciones importantes como la Escuela La Social, de Plotino C. Rodhakanaty, el Gran Círculo de Obreros de México o el Congreso Obrero Permanente, tras la restauración de la República.

En una experiencia singular, los obreros mexicanos se fueron organizando en auténticos y verdaderos sindicatos bajo diferentes denominaciones: ligas, uniones, fraternidades, círculos y frentes, entre otros; agrupaciones de lucha y de resistencia que fueron al fin exterminadas por el porfiriato. Mas tres hechos relevantes marcaron en el orto del siglo XX el derrumbe de Porfirio Díaz: La aparición del Partido Liberal Mexicano, la creación, en Orizaba, del Gran Círculo de Obreros Libres, de inspiración anarquista y anarcosindicalista; así como las míticas huelgas de Cananea y de Río Blanco.

Con la caída de Díaz se desata la Revolución y comienza a gestarse, claramente, nuestro movimiento obrero. Dentro de este marco turbio, al salir el dictador fue sucedido por el gobierno transitorio de Francisco León de la Barra, quien dio paso al gobierno democrático de don Francisco I. Madero. Iniciada su gestión, con gravísimos conflictos laborales, después de su asesinato, maquinado por la embajada estadounidense y Victoriano Huerta, se fundó la Casa del Obrero, más adelante Mundial, el 15 de julio de 1912.

Bastión importante del sindicalismo en México de impronta anarquista y anarcosindicalista, fruto de la consolidación de importantes organizaciones proletarias como las uniones de Canteros, Albañiles, Choferes de Alquiler y Sastres, se vinculó estrechamente a importantes dirigentes ácratas internacionales como Amadeo Ferrés y Juan Francisco Moncaleano. Con la dirección de notables personajes como don Luis Méndez y el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama logró una pronta expansión a lo largo de toda la república. Por lo mismo, se ha afirmado que con vigorosa inercia, la Casa del Obrero Mundial fue “un órgano orientador de las masas obreras que empezaban a sindicalizarse y a luchar por la unificación del movimiento obrero. La Casa del Obrero Mundial, con su mística anarquista, procuró agrupar a los trabajadores en sindicatos y asociaciones profesionales y sus métodos tácticos de lucha consistieron en el sabotaje, el boicot y la huelga general”.¹

Tras el arribo de Victoriano Huerta al poder de la República, la Revolución se reencendió, destacando la abierta oposición de la Casa del Obrero Mundial, lo que

¹ José Manuel Lastra Lastra, “El sindicalismo en México”, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.htm>

trajo como consecuencia su persecución y su clausura el 27 de mayo de 1914. Sin embargo, su martirologio permitió su reapertura el 21 de agosto siguiente, tras la caída y el destierro del “chacal”.

Siguió, entonces, la guerra civil tras la lucha de facciones por conquistar el poder, misma que condujo primero a la Convención de Aguascalientes, que muy pronto fracasó. Entretanto, la Casa del Obrero Mundial sufrió una profunda crisis que provocó su escisión adhiriéndose la mayoría a las huestes carrancistas, y la minoría selecta, a las fuerzas de Zapata, como el caso de Antonio Díaz Soto y Gama y Luis Méndez.

A través del Doctor Atl los carrancistas pactaron un acuerdo con la Casa del Obrero Mundial, que firmado el 21 de agosto de 1914, la comprometía a formar los llamados Batallones Rojos, de trabajadores, para combatir a las tropas campesinas, brutal paradoja, de Francisco Villa y de Zapata. En reciprocidad el gobierno le dotó de una sede lujosa, el Palacio de los Azulejos, amén de un apoyo financiero y la promesa de accesos al juego político directo.²

Tras dramáticas batallas y una vez que los obreros le dejaron de ser útiles, tal y como lo anticipara Luis Méndez, Carranza mostró su esencia; como lo hizo cuando se incorporaron a sus tropas, los maltrató verbalmente prodigándoles un trato indigno, para después traicionarlos, retirando los apoyos. Mas frente a la crisis económica y política, estalló en la capital una huelga general de importantes organizaciones sindicales, encabezadas por el sindicato de electricistas comandado por su líder Ernesto Velasco, al que Carranza sometió a juicio militar, condenándolo a pena de muerte. Con ello se provocó la autodesaparición de la Casa del Obrero Mundial, el día 2 de agosto de 1916 inducida por Álvaro Obregón para evitar la ejecución de la condena.

Encumbrado el gobierno de Carranza, con la promulgación de la Constitución de 5 de febrero de 1917 se iniciaría la tradición legislativa en materia laboral consiguándose, a nivel supremo, cuando menos formalmente, las instituciones y principios del derecho sindical y del trabajo. Con el artículo 123 se cimentaron las bases del derecho individual y colectivo del trabajo, apoyando la libertad sindical en tres puntales: el derecho de sindicación, la negociación profesional y el derecho de huelga.

Cabe precisar, también, que junto a los puntales del derecho individual y colectivo, se cimentaron, si no las bases del proceso del trabajo, sí las relativas a la jurisdicción. Por lo que es necesario resaltar que de acuerdo a un reclamo popular se decidió habilitar organismos arbitrales para resolver los litigios de trabajo, diferentes a la desgastada justicia de consigna de los tribunales administrativos y civiles del tiempo del porfiriato.

Acto seguido, después de la promulgación de nuestra Carta política se procedió a la expedición de las leyes locales del trabajo,³ reglamentarias de la Constitución, en todos los estados de la Federación. El propósito apuntaba a generalizar, de la manera

² Cf. Héctor Santos Azuela, *El sindicalismo en México*, México, Porrúa, 1994, p. 55.

³ Cf. Alfonso López Aparicio, *El movimiento obrero en México*, México, Jus, 1958, p. 169.

Veinticinco Aniversario

más rápida, el reconocimiento, la tutela y la dignificación de los trabajadores. Para 1918, ya se habían promulgado, de acuerdo con los principios del artículo 123 de la Constitución, todas las leyes laborales de los estados.

El 12 de mayo de 1918, ya con el propósito de controlar el movimiento obrero en el país, bajo la consigna del gobierno, se creó en Saltillo la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), festinada y difundida como la organización sindical más consistente e importante del país, dirigida por Luis N. Morones, como secretario general. A juicio de Lastra Lastra,⁴ la acción directa anarquista pronto fue sustituida por la llamada acción múltiple, que dio paso a la participación en las actividades políticas, por lo que la CROM representó el triunfo del reformismo, en el movimiento obrero mexicano.

En agosto de 1919 Obregón entró en alianza con Luis N. Morones quien pronto sería uno de los más firmes soportes con que contó su gobierno, “fundador y prototipo de la escuela de burócratas sindicales carreristas”.⁵

Durante una década de crisis, de ajustes y de control, gobernaron el país los grupos beligerantes de Obregón y Calles, quien, a la manera fascista, ideó verticalizar el control electoral, a través de un partido político predominante, que terminó siendo único: el Partido Nacional Revolucionario y modernamente el PRI. “En septiembre de 1920 los comunistas y otras fuerzas que habían abandonado la CROM constituyeron la Federación Comunista del Proletariado en México. Unos meses después, a comienzos de 1921, se constituyó la Confederación Regional Obrera Mexicana”.⁶ Tras de acumular una fortuna, su poder sindical quedó asentado en bandas de pistoleros que hacían cumplir sus consignas y aplacar a sus opositores.⁷

La década de los veinte fue también muy importante en la vida y experiencia de los sindicatos y el derecho sindical, pues se dieron experiencias singulares, como la de que en varios estados no se impuso el registro sindical, ni las huelgas se reglamentaron como un procedimiento, evitándose su calificación. Fueron, por tanto, comunes los estallamientos de huelgas salvajes; de tal suerte que con la enorme movilización sindical realizada entre 1920 y 1921, se produjo una ola incontenible de actividad espontánea laboral.⁸

Con el asesinato de Obregón, después de su reelección y ya como Presidente electo, la angustia y el descontrol afectaron, en principio, el equilibrio existente dentro del Estado mexicano, mas favoreció notablemente la figura de Plutarco Elías Calles, que sin escrúpulo alguno ejerció el poder tras el trono, dando vida a un estilo de gobierno conocido como Maximato. “Con la muerte del general Álvaro Obregón,

⁴ José Manuel Lastra Lastra, *op. cit.*

⁵ Cf. Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, México, El Caballito, 1975, p. 338.

⁶ Cf. Fabio Barbosa Cano, *La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, México, UAP, 1980, p. 15.

⁷ *Idem.*

⁸ Cf. Jorge Basurto, *El proletariado industrial en México*, México, UNAM, 1975, p. 220.

en el restaurante (La Bombilla), de la ciudad de México, el 17 de julio de 1928, la liquidación de la CROM y del Partido Laborista se aceleró en unos cuantos meses”.⁹

El 29 de enero de 1929 se fundó la Confederación Sindical Unitaria de México, una central de izquierda de los trabajadores, que dentro de su programa, amén de la organización y concientización de sus miembros, combatió, más adelante, la base fascista de la Ley Federal del Trabajo.¹⁰ Entre tanto, provisionalmente, Emilio Portes Gil ocupó la presidencia realizando la investigación del asesinato de Obregón. Dentro del juego político, Morones fue señalado como el autor intelectual del crimen, toda vez que en la campaña había señalado que el caudillo jamás podría reelegirse.

Con la promulgación de la Ley Federal del Trabajo, el 18 de agosto de 1931, bajo el régimen sumiso al Jefe Máximo, del presidente Pascual Ortiz Rubio, se abrió un profundo debate sobre las bondades o menos, del citado ordenamiento. La Ley fue duramente criticada en materia sindical, por lo que respecta a dos cuestiones: El descuento y la entrega al sindicato de las cuotas sindicales y la cláusula de exclusión, en sus dos modalidades: admisión y expulsión.¹¹

La libertad de afiliación y la democracia sindical no quedaban preservadas, si al formar un sindicato debía de solicitarse el registro del Estado y de esta forma adquirir el permiso oficial.

También existían fuertes razones para reprochar que la libertad de afiliación y la democracia sindical no quedaban preservadas, si al formar un sindicato debía de solicitarse el registro del Estado y de esta forma adquirir el permiso oficial. Lo mismo ocurría también, cuando para obtener el registro se requería y hoy se exige, el reconocimiento de los estatutos, de acuerdo con las consignas oficiales. “Los gobiernos de Ortiz Rubio y de Abelardo L. Rodríguez se limitaron a conservar el orden en la nación, imponiendo lentamente los postulados... de la Constitución de 1917, pero sin intentos de cambiar radicalmente, los sistemas adoptados”.¹²

Más específicamente, el gobierno de Rodríguez “fue hostil a la organización sindical por complicidad con el capitalismo norteamericano que comenzó a realizar cuantiosas inversiones”.¹³ Sin embargo, se avizoraba un cambio, pues una nueva corriente se gestaba en el seno del país. Un cuerpo de intelectuales, artistas y dirigentes comenzaba a respaldar la necesidad de un cambio que volteara la mirada a las necesidades y el drama de los grupos humanos homogéneos económicamente vulnerables.

⁹ José Manuel Lastra Lastra, *op. cit.*

¹⁰ Cf. Edelmiro Maldonado, *Breve historia del movimiento obrero*, UAS, 1981, p. 102.

¹¹ Cf. Severo Iglesias, *Sindicalismo y socialismo en México*, México, Grijalbo, 1970, pp. 105 y 106.

¹² Cf. Alfonso López Aparicio, *op. cit.*, p. 216.

¹³ *Idem.*

II. Del socialismo rampante al desarrollo estabilizador

Concluido el periodo de Rodríguez arribó a la presidencia Lázaro Cárdenas, impuesto y también controlado por el Jefe Máximo, que, inclusive, le impuso el Gabinete. Mas tarde, en 1934, Cárdenas planteó un programa, en principio su plan sexenal, con disposiciones y prácticas socializadoras para humanizar las relaciones laborales. Comenzó a independizarse de Calles, al que luego desterró y formó un nuevo Gabinete, con intelectuales y políticos de gran prestigio.

El 15 de junio de 1935 se formó el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP) integrado por la CGOCM; la CNT; la CSUM; el STFRM; el Sindicato de Mineros; la Alianza de Sindicatos de Artes Gráficas y el Comité Pro Unidad Obrera y Campesina del Partido Comunista Mexicano.¹⁴ Valentín Campa refiere que “El proceso de la CTM siguió con gran ímpetu: luchas, huelgas, movilizaciones y con un evidente progreso, de las fuerzas democráticas independientes contra la corriente entonces reformista de Fidel Velázquez y Amilpa, que contaban como aliado a Lombardo Toledano”.¹⁵

Mas siempre quedó la duda de si Cárdenas determinó que la independencia de los sindicatos se entregara al control oficial, toda vez que desde su formación la Confederación de Trabajadores de México (CTM) se exigió que se integrara a los cuadros del Partido de la Revolución Mexicana, constituyendo, al efecto, su sector obrero, objeto inmediatamente, de su control vertical. Se afirma también, con fundamento, que a merced de esta simbiosis con el movimiento obrero, Cárdenas logró colmar la expropiación petrolera, la nacionalización de los ferrocarriles y la reforma educativa social.

El primer secretario general fue Vicente Lombardo Toledano, quien como relevante intelectual de izquierda hizo abrigar esperanzas sobre la democratización y la defensa de la libertad sindical. Mas en corto tiempo, con labores gangsteriles, la corrupción, el asambleismo, el acarreo y la violencia no sólo se produjo el desprestigio, sino se provocó la división, separándose de la Confederación importantes sindicatos como los de mineros, electricistas y ferrocarrileros. “En 1939, el gobierno dividió a la CTM y formó la CNC (campesina) y la FSTSE (burocrática) para impedir dentro de dicha central, la posible unidad futura de los trabajadores”¹⁶

Se cuestiona, así también, que el gobierno cardenista promulgó el Estatuto de los Trabajadores del Estado, que excluyó rotundamente a todos los trabajadores de las entidades estatales o bien de los municipios, del derecho al contrato colectivo y la pluralidad sindical, por que impuso la sindicalización única y vertical por dependencia. Igualmente promulgó un mal llamado reglamento para los trabajadores

¹⁴ Cf. Manuel Camacho, *El futuro inmediato*, t. 15, México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 58.

¹⁵ Cf. Valentín Campa, *Memorias*, México, UANL-FF, 1978, p. 37.

¹⁶ Cf. Juan Ortega Arenas, *Instructivo obrero*, México, Costa-Amic, 1984, p. 35.

bancarios a los que, de entrada, se les mutilaron sus derechos colectivos, negándoles absolutamente la libertad sindical: sus derechos de sindicalización, contrato colectivo de trabajo y huelga. Cabe también cuestionar que no obstante el programa social, ante la sucesión presidencial, el voto del Presidente, del 'gran elector' de siempre, se pronunció a favor del candidato de la ultra-derecha, Manuel Ávila Camacho, quien a su vez, lo incorporó a su gabinete.

De cara a una economía de emergencia, con una política distinta a la seguida por Cárdenas, Manuel Ávila Camacho ascendió a la presidencia el 1º de diciembre de 1940, apoyado en una mística de unidad y nacionalismo destinada a promover la lucha contra el fascismo y el progreso industrial del país. Mas se utilizó como pretexto para atraer la inversión abatir las condiciones de trabajo, congelar, sobre todo, los salarios y evitar, a toda costa, la fuerza beligerante y la resistencia sindical.

Sin embargo, la crisis sempiterna y la gran desigualdad, obviamente desataron, pese a los pactos sociales de solidaridad que se firmaron, un gran número de huelgas, en diversas ocasiones brutalmente reprimidas. Con prepotencia absoluta, hacia el año siguiente de su inicio (1941), el gobierno hizo firmar un pacto de 'unidad obrera' en que las grandes centrales como CTM, CROM, CGT y COCM, aceptaron congelar las condiciones generales de trabajo, prometiendo, también, no realizar ningún estallamiento de huelga.

Y poco más adelante, al finalizar la Guerra se firmo otro pacto nacional, ahora obrero-patronal, entre la CTM y la CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de la Transformación), conviniéndose, de nuevo, en congelar los derechos laborales y contener, sobre todo, la función de autodefensa y de lucha sindical, según para preservar una situación de calma que favoreciera el equilibrio y el progreso generales. Se trató de un convenio similar a los contratos colectivos con eficacia *erga omnes*, del fascismo que después militara el neoliberalismo. E igualmente, se quiso identificar el beneficio financiero de la oligocracia con el bienestar de la Nación.

Con el arribo de Miguel Alemán a la presidencia de la República, nació y consolidó su primer triunfo el Partido Revolucionario Institucional que se perpetuó en el trono durante más de medio siglo, integrando a sus sectores y a sus redes de poder a la propia CTM. Así, en materia obrera, se logró consolidar toda una estrategia de control, corrupción y represión para violentar el derecho del trabajo y la lucha sindical, que abatiendo los salarios y mediante la especulación de los despidos fortificó al capital.

Coincidente con la guerra fría se consolidó la fuerza de Fidel Velázquez que a través de CTM generalizó el control, el fraude y el gangsterismo que precipitaron, nuevamente, la salida de importantes sindicatos nacionales como el ferrocarrilero, el petrolero y el minero que al inicio del sexenio enfrentaron conflictos muy graves que se reprimieron con violencia, con la plena complacencia de los charros.

Los extremos del cinismo, la antidemocracia y la manipulación que entregaba la Confederación a las consignas del poder Ejecutivo, aunado a la precariedad y el desempleo, exacerbaban los ánimos y la resistencia obrera pronto se manifestó. En

Veinticinco Aniversario

el sector ferrocarrilero, con Valentín Campa, se fundó la Confederación Única de Trabajadores, y Lombardo Toledano, ya expulsado de la CTM, creó, en 1948, para sorpresa del derechismo oficial, el Partido Popular.

“El 10 de enero de 1948, los sindicatos de industria más importantes firmaron un pacto de unidad: petroleros, con una dirección democrática renovada en diciembre de 1947 que eliminó a los agentes gubernamentales temporalmente; ferrocarrileros con una dirección democrática de unidad, y así también, los mineros”.¹⁷ Tres meses después, el gobierno desató la ofensiva para disolver el pacto controlando y desarticulando el sindicato petrolero mediante la corrupción, dádivas, negocios sucios y compra de líderes. Se solaparon numerosos fraudes y proliferaron las ventas de plazas.¹⁸

Aparecieron entonces diferentes sindicatos u organizaciones sindicales como la CROC, la FAO, la FOR, la FROC e incluso la UGOCM de Lombardo Toledano. Y en este contexto, después del arribo de una mesa directiva comunista, electa para orientar los destinos de los trabajadores ferrocarrileros, el gobierno desató una represión brutal que derrocó a la primera, imponiendo como secretario general a Jesús Díaz de León, apodado el “Charro”, que era, desde luego, un líder corrupto, incondicional extremo del gobierno.

Se inició, de esta manera, la estrategia vergonzosa de entregar la autonomía y dignidad de los sindicatos al control intocable del Estado, el cual se conoce como charrismo. La violencia oficial se extendió, con severidad al magisterio, para continuar aplicándose hacia todas las movilizaciones que pudieran incomodar al sistema. La antidemocracia y la represión se tornaron lugares comunes, asumiéndose los charros como portavoces oficiales del sindicalismo “revolucionario”.

Herederero del derroche alemanista, Adolfo Ruiz Cortines asumió la presidencia en 1952, con el compromiso de pagar los efectos del derroche, por lo que no titubeó en reducir los salarios de los servidores públicos. De igual suerte, intentó congelar las condiciones generales de trabajo, con la incondicionalidad siempre dispuesta de la CTM, repartiendo entre sus dirigentes puestos, curules y prebendas. Asimismo, con la convicción de articular un sistema de integración sindical en función del Presidente, creó el Bloque de Unidad Obrera (1955) que agrupara a las centrales obreras de punta: CTM, CROM, CGT, CUT e, incluso, la FSTSE (Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estados), sin efectos importantes.

Una década después del conflicto ferrocarrilero de 1948, en búsqueda de renovación y democracia sindical, estalló un nuevo movimiento de huelga, severo en este sector. Movimiento obrero formidable que hacia el mes de enero de 1958, coincidió con la resistencia y lucha de los trabajadores en el magisterio; ambos precedidos por una curiosa huelga de los trabajadores de telégrafos, singular y preocupante porque se trataba de trabajadores al servicio del Estado.

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ *Idem.*

Todas fueron conjuradas y sus principales dirigentes, presos, acusados fundamentalmente del ridículo delito de disolución social. Mas, paradójicamente, dirigentes míticos fueron entonces reconocidos y admirados como presos políticos: Demetrio Vallejo y Valentín Campa (ferrocarrileros), el maestro Othón Salazar y el siempre admirado David Alfaro Siqueiros. Mas se ha sostenido con acierto que “para la historia del movimiento obrero mexicano, esta lucha es tan trascendente como las huelgas de 1906 en Cananea, la de 1907 de Río Blanco y la huelga general de 1916, entre otros capítulos de la lucha de clases”.¹⁹

En la presidencia de Adolfo López Mateos continuó el encarcelamiento de los presos políticos, a lo largo del sexenio, que se acompañó de una rabiosa persecución de los partidos políticos de izquierda y de aquellos militantes de inclinación radical. No obstante que aquél presumiera, en un momento, que su gobierno era y se significaba como de izquierda atinada.

Con la huelga ferrocarrilera “la situación del país era caótica, más de 10,000 ferrocarrileros, muchos de ellos técnicos, estaban despedidos, había una tremenda desorganización en el tránsito ferrocarrilero y existían evidentemente muchos daños para los capitalistas en el proceso de la producción.”²⁰ Existía indudablemente una fuerte influencia del imperialismo yanqui en esta actitud bárbaramente represiva contra los trabajadores ferrocarrileros.²¹

Tras la represión del conflicto ferrocarrilero López Mateos decidió para aglutinar a los sindicatos disidentes crear, la Central Nacional de Trabajadores (CNT) que en 1960 incorporó a diversas organizaciones como el SME, el SUTERM, la FROC y la CROC. No ha de pasarse por alto que López Mateos, que se postulaba entonces para Premio Nobel de la Paz, dejó impune la masacre de Rubén Jaramillo y su familia, incluyendo mujeres y niños, por ser viejo militante zapatista y agrarista radical. Heredero del alemanismo, en su mística tardo liberal, promovió siempre el eslogan de que México colmaba en su gobierno el milagro incuestionable de desarrollo estabilizador.

Con algunas reformas laborales, reguló entre otras cosas la participación de utilidades y la adición del apartado B del artículo 123 para los trabajadores de la FTSE, limitando gravemente la libertad sindical (con la sindicación única por dependencia), desconociendo el contrato colectivo de trabajo y tornando nugatorio el derecho de huelga. Asimismo, promulgó, en 1963, la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del citado apartado B.

Intransigente y fanático, anticomunista brutal, arribó a la presidencia Gustavo Díaz Ordaz, también con una política de desarrollo económico estable, en el marco de un gobierno intransigente, desafiante y represor. Afianzó bajo su égida el verticalismo

¹⁹ Cf. Luis Enrique Barrios, “A 50 años del heroico movimiento ferrocarrilero”, <http://www.militante.org/50-aniversario-del-heroico-movimiento-ferrocarrilero>

²⁰ Valentín Campa, *op. cit.*, p. 69.

²¹ *Idem.*

Veinticinco Aniversario

sindical, antidemocrático y entreguista del sindicalismo burocrático, conjurando, sucesivamente, una importante huelga de médicos en el seguro social y otra realizada por los pilotos y personal de aviación.

En el marco de las Olimpiadas de octubre de 1968, Díaz Ordaz masacró el movimiento estudiantil en las Universidades Públicas, que arruinó su prestigio de honorable, exhibiendo su bajeza y su miseria moral.

Sin embargo, logró neutralizar la reacción y respuesta sindical, que logró con la CTM, mantener afuera, procediendo también a formar el Congreso del Trabajo; organización confederal muy similar, ciertamente, a las agrupaciones y los pactos cuasifascistas del gobierno de Ávila Camacho. Bajo el control y la promoción del Presidente, esta organización se creó el 19 de febrero de 1966.

Después de 1968, el gobierno toleró y alentó a varios núcleos de izquierda, pagó revistas y periódicos y sostuvo a sus directores en puestos gubernamentales; patrocinó una intelectualidad a su servicio, simulando partidos de izquierda”.²² Armó toda una parafernalia para contener y dispersar el Movimiento del 68 propiciando una pálida apertura para desahogar las inquietudes.²³

En este periodo pretendió colmarse el llamado “milagro” mexicano que se vendió varias décadas como el desarrollo estabilizador. De esta suerte, “las exportaciones mexicanas fueron encontrando una importante demanda, transformándose en una palanca para el desarrollo económico y creando una base más sólida para el proyecto industrializador. Mas no sin reveses, este modelo sería la guía de desarrollo del capitalismo mexicano hasta finales de los años setenta y principios de los ochenta, cuando entraría finalmente, en una crisis definitiva”.²⁴

Es opinión socorrida que como premio a la abstención de los trabajadores en el conflicto estudiantil, con el proyecto de Mario de la Cueva y sus discípulos, Díaz Ordaz promulgó la Nueva Ley Federal del Trabajo, de 1º de mayo de 1970. Se trató de un ordenamiento jurídico-laboral muy similar a la Ley de 1931, acaso mejor sistematizados en algunos de sus rubros.



Después de 1968, el gobierno toleró y alentó a varios núcleos de izquierda, pagó revistas y periódicos y sostuvo a sus directores en puestos gubernamentales.

²² Juan Ortega Arenas, *op. cit.*, p. 35.

²³ *Idem.*

²⁴ Luis Enrique Barrios, *op. cit.*

III. Rumbo al neoliberalismo

La mentira de varios sexenios, que hicieron pensar en un repunte económico y en una estabilidad sostenida, muy pronto se derrumbó ante graves devaluaciones monetarias, seguidas de inflación y recesión.

El Estado protector comenzó a entrar en crisis y en México empezó a tejerse un mundo de ficción, Con el régimen de Luís Echeverría la demagogia bandeaba del apoyo al poder financiero a la reivindicación social, y la mentira campeaba patéticamente. Se festinó que vivíamos un repunte económico importante que nos garantizaría una estabilidad duradera, que pronto se destroncó con enormes devaluaciones monetarias y una severa inflación.

Por otra parte, denunciando una conjura sindical “algunos sectores de la burguesía exigieron al gobierno una política de mano dura ante el enérgico avance de la insurgencia obrera”.²⁵ Fue en 1974 cuando la COPARMEX a la cabeza, demandó del gobierno echeverrista la necesidad de conjurar la ola de huelgas extendidas por todo el país.²⁶

En forma contradictoria, Echeverría reprimía criminalmente la marcha estudiantil del 2 de julio de 1972, que igualmente abría los brazos para permitir el auge del sindicalismo independiente. Así, tuvieron presencia organizaciones sindicales de gran beligerancia como la Unidad Obrera Independiente o el Frente Auténtico del Trabajo, concatenándose a la resistencia y la lucha reivindicatoria sindicatos relevantes como el petrolero, el minero, la banca, la industria automotriz, teléfonos, el magisterio y las universidades públicas.

De cara a los avatares, Valentín Campa apuntaba²⁷ que “el movimiento sindical independiente no podría ir lejos si no asegura el apoyo de la población, de amplios sectores de campesinos y estudiantes (...) que si tienen interés en el mañana (...) en los beneficios de la clase obrera, que es la clase del futuro”.

Deslindándose, aparentemente, del populismo echeverrista, José López Portillo arribó a la presidencia en 1976, arrollando la insurgencia sindical, provocando, por ejemplo, la disolución del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y la golpiza ejemplar de los brotes insurgentes. Con actitud gangsteril en la Secretaría del Trabajo, se impuso un sistema de topes salariales a las contrataciones colectivas, decididas desde la cúpula política que provocó indignación y una inevitable resistencia sindical.

Oscilante entre la crisis más aguda, el cinismo, la frivolidad y el nepotismo de los dos últimos sexenios, el gobierno de López Portillo desató la reacción sindical

²⁵ Cf. Mario R. Huacuja y José Woldenberg, *Estado y lucha política en el México actual*, México, El Caballito, 1979, p. 210.

²⁶ *Idem.*

²⁷ Cf. Valentín Campa, *El partido comunista y el movimiento obrero mexicano*, México, Controversias, s/f, p. 51.

Veinticinco Aniversario

de importantes organizaciones profesionales como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el petrolero, el minero, los de los trabajadores ferrocarrileros, electricistas y universitarios. En lo más profundo de la crisis el sistema estatizó la Banca y con cínico despliegue demagógico, permitió la formación y registro de los sindicatos de este sector, pero garantizando su control, al transformarlos en asociaciones y trabajadores burócratas. Por lo mismo de cara al segundo siglo de la independencia se contrasta este penoso periodo, evocando la Revolución, satanizándolo, al caso, como la docena trágica.

Con el grisor del gobierno delamadridista se inició la era del neoliberalismo económico, impuesto, en principio, por la globalización monetarista, que pretendió y hoy insiste en legitimar el congelamiento salarial, cuando no, el abatimiento de las condiciones de trabajo y el despido libre, como obligados reclamos de la modernización. La represión sindical se incrementó duramente y se promovió la justicia de consigna. De esta suerte se ha apuntado que desde este sexenio quedaba muy claro que “la política económica de las últimas décadas se ha orientado fundamentalmente, a favorecer la acumulación privada del capital”.²⁸

Así, dentro de una perspectiva de conjunto, en México, se recuerda, “las fases evolutivas por las que ha atravesado el sindicalismo son similares a las de otros países. De donde podemos señalar que la fase de tolerancia prevaleció de 1912-1917, la de la politización de 1918-1938 y la de integración al Estado de 1938 a la fecha, que aquella que al efecto nos ocupa.²⁹ Advierte, por tanto, Lastra Lastra³⁰ que hacia “la tercera etapa, llamada de transición, se intenta que el movimiento obrero trascienda dentro del Estado mexicano, buscando mayor representatividad de la clase obrera. Es la fase de burocratización o institucionalización; es la de la participación del movimiento obrero dentro de la estructura estatal, como apéndice del sistema político, que es el caso de la CTM, CNC, CNOP, el CT, y otros. Es la era en que están vinculados con el poder político, a través de sus representantes sumisos siempre a la burocracia estatal y, por tanto, ajenos al sentir de la clase trabajadores de la que se ostentan genuinos representantes”

Más adelante dio inicio la firma de pactos sindicales de corte fascista, que con diferentes denominaciones comenzaron con el Pacto de Solidaridad Económica que bajo la dirección del Presidente se concertaría con la CTM y la COPARMEX, con el burdo y fingido testimonio de la CNC. Se perseguía de esta forma, congelar las condiciones generales de trabajo, abatir los niveles salariales y precarizar abiertamente el empleo. Cabe ponderar también, que estas medidas impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, entre otros organismos, no resolvieron la crisis, ni frenaron la inflación, misma que en ese periodo, se convirtió en galopante.

²⁸ Rafael Cordera Campos, *Sindicalismo en movimiento*, México, UNAM/El Caballito, 1988, p. 121.

²⁹ José Manuel Lastra Lastra, *op. cit.*, p. 34.

³⁰ *Idem.*

De esta forma, simultáneamente, se limitan y vulneran las negociaciones colectivas, que se ven reducidas en cuanto a las aspiraciones de los trabajadores de mejores condiciones de trabajo. Esta experiencia de la llamada concertación social, reciente para México y los mexicanos, la hemos vivido o sufrimos actualmente, desde los pactos de Solidaridad Económica, que se fueron celebrando a partir de Miguel de la Madrid, como una medida desesperada para combatir la inflación y la carrera desmesurada de los precios y salarios.³¹

Con respecto a su eficiencia como conductor de la Nación en la crisis recurrente, frente a serias eventualidades se ha afirmado, que ante los constantes accidentes petroleros, por ejemplo, desde San Juanico a Salamanca; Ciudad Madero y Minatitlán, bajo las administraciones de Miguel De la Madrid y de Carlos Salinas de Gortari, La Quina, Hernández Galicia,³² dejó claras sus descalificaciones. Señalando del primero que si como candidato prometía, de alguna forma, vista su actitud frente a los *trabajadores*, como Presidente fue nefasto. Cabe acotar que a partir de este periodo, con la muerte de Fidel Velázquez, el 9 de octubre de 1979 y la desaparición de su liderazgo prolongado al frente de la CTM, coincidente con la inducción económica del modelo neoliberal, a partir de la década de los ochenta se hizo necesaria la reorientación de las estrategias de lucha sindical, pero faltó la presencia de un auténtico y consistente liderazgo. Se careció, por lo mismo, de una verdadera representación de las organizaciones obreras que pudiera responder a las exigencias de la clase trabajadora, la que ha rebasado, en mucho, las expectativas de sus líderes.

De esta suerte, considera Lastra Lastra,³³ fue constante la actitud deplorable de los dirigentes, comprometidos en política, con intereses personales y apetencias de poder y de riqueza, no precisamente, de defensa ni de mejoramiento de la clase a la que representan. Por ende, el autor sugiere que es necesario reencauzar hacia el trabajo, como el compromiso permanente, la función del sindicato, para que pueda demostrar su utilidad y sobrevivir como la opción efectiva de estudio y de defensa, pero también la vía idónea para el mejoramiento de las condiciones de existencia y de trabajo.

Frente a una legislación despótica, en materia de trabajo, señalaba con razón Gerardo Unzueta³⁴ “se hace necesario educar a los obreros en la creación de formas representativas auténticas, directamente puestas en juego por la base y recomendadas por ésta (...) como los llamados consejos obreros”.

En este contexto, bien estima Octavio Lóyzaga “En México, en la implantación de las prácticas económicas en el ámbito laboral, inspiradas en el neoliberalismo,

³¹ *Idem.*

³² Cf. “La Quina: De la Madrid es corrupto”, <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/434048.revira-la-quina-de-la-madrid-es-corrupto.html>

³³ José Manuel Lastra Lastra, *op. cit.*, p. 40.

³⁴ Cf. Gerardo Unzueta, *Comunistas y sindicatos*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1977, p. 152.

Veinticinco Aniversario

han tenido como consecuencia la pérdida salarial y la flexibilización del uso de la fuerza de trabajo y de los derechos de los asalariados”.³⁵

Vista la vigilia de la sucesión presidencial y atento su proceder frente a los trabajadores, con un dejo de ira se sostiene, conociendo el problema desde adentro, que “junto a su ineptitud y su profundo abandono de la protección y desarrollo de los programas sociales, particularmente por cuanto respecta a la tutela obligada de los trabajadores, fue un personaje corrupto, caprichoso e incompetente. Que no satisfecho con su felonía nos dejó un presidente siniestro que acabó con el país”.

De tal suerte que en 1988, los salarios se pauperizaron y se derrumbaron simultáneamente, los programas sociales de educación, salud, vivienda y muchos otros servicios más.

Con el gobierno salinista, digno de ser confrontado a luz del centenario de la Revolución, con el principio de sufragio efectivo, no reelección, se configuró el sistema de represión más agudo al sindicalismo y, desde luego, al derecho sindical. De inicio y con todo escándalo, bajo el prejuicio manido de que debería impulsarse la reconversión y el desarrollo industrial, se reprimieron de plano, importantes sindicatos charros como el de petróleos, el del

magisterio y el de músicos, para ejecutar un gran golpe de escena y ganar un poco de credibilidad.

Sin embargo, se asevera que el panorama general se tornó catastrófico, comenzando a crecer, tanto el desempleo como el subempleo; que cayó progresivamente el poder adquisitivo de los salarios y se provocaron inauditos niveles de inflación. De tal suerte que en 1988, los salarios se pauperizaron y se derrumbaron simultáneamente, los programas sociales de educación, salud, vivienda y muchos otros servicios más.³⁶

Al conjunto demagógico del neoliberalismo el régimen privilegió los monopolios, prohijando el pillaje de un grupo de potentados que por fin se apoderó de las instituciones públicas; de los bienes de los desvalidos y de la riqueza del país. Por lo que no existe duda de que en ese periodo los dogmas neoliberales se tornaron en parapeto para consumir el peor saqueo de los bienes y recursos del país, como jamás se había visto. No se dudó un solo instante en legitimar el saqueo desmedido y en sobreponer el interés financiero de una minoría rapaz, sobre el interés de la Nación y el bienestar general.³⁷

³⁵ Cf. Octavio Lóyzaga de la Cueva, *Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales*, México, UAM-A/Miguel Ángel Porrúa, 2002, p. 79.

³⁶ Cf. Ignacio Medina Núñez, “Sindicalismo mexicano en transición”, <http://www.joseacontreras.net/sindicalismo/sindicalismo.htm>

³⁷ Cf. Andrés Manuel López Obrador, *La mafia que se adueñó de México... y el 2012*, México, Grijalbo, 2010, pp. 16 y ss.

No solamente los trabajadores mexicanos perdieron sus puestos de trabajo, sino que también les fueron conculcados sus derechos con la complicidad entre patrones y autoridades, tradicionales mangoneadores de la ley. Ni en sus propias empresas públicas el Estado respetó la ley, sino que la transgredió con total impunidad (...) Las violaciones laborales se perpetraron en todo tipo de empresas, incluyendo las transnacionales. Y fue tan grave la actitud del gobierno federal que en el caso de estas últimas, el Departamento de Trabajo de EU intervino en la investigación.³⁸

Como muy bien se ha afirmado “la gran epopeya del pueblo mexicano” como la calificó Carlos Salinas, sólo existió en su cabeza. La realidad mucho más cruda demuestra que aún en aquellas obras realizadas bajo la rúbrica del programa PRONASOL, como la que obligaba a poner el 50% de los recursos y a la comunidad “beneficiada” el otro 50% (lo cual lo hacía con su trabajo), y una vez que la obra era concluida, el gobierno empezaba a cobrar por el servicio. Fue un sexenio donde la autocomplacencia, la promoción de imagen y el autoengaño marcaron la falacia del sistema”.³⁹

Se denuncia con vehemencia que el saqueo de la Nación no se limitó tan sólo a bancos y empresas paraestatales, sino se extendió también a tierras ejidales; al negocio de autopistas, puertos y aeropuertos, así como a las industrias principales: la eléctrica y Petróleos Mexicanos. De esta forma, los más grandes y siniestros personajes, desde Slim y Harp Helú, hasta David Peñalosa, fueron privilegiados con la explotación de bancos, empresas o minas, propiedad, a no dudar, de la colectividad.⁴⁰

Se realizaron, después, sesiones públicas, transmitidas por televisión, para celebrar los Pactos de Solidaridad ya mencionados, que han sido una copia burda de los contratos colectivos con eficacia *erga omnes*, del fascismo italiano, para crear un mecanismo de control sobre la libertad sindical y la negociación profesional.

Al efecto se ha estimado que “La burguesía abiertamente proimperialista sucedió en el 2000 a una burguesía basada en su gestión del Estado ya en decadencia y en franca retirada, lo cual ha llevado a la organización de un sistema que ha logrado una combinación de lo peor del antiguo régimen con lo peor del tradicional conservadurismo de la nueva burguesía dominante, creación mefistofélica directa de los periodos presidenciales de Salinas de Gortari en adelante”.⁴¹

Con inmediato y bien logrado efectismo que vendió como un milagro, el gobierno salinista impulsó, sin reservas, el neoliberalismo y se dio de inmediato a la tarea de conjurar en cadena, importantes huelgas como la de Teléfonos de México, Siderúrgica Cárdenas-Las truchas, Ruta 100, Ford Cuautitlán y otras, hasta pro-

³⁸ Cf. Gilberto Calderón Ortiz, “Seis años de política neoliberal”, <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num6/art4.html>

³⁹ *Idem*.

⁴⁰ Andrés Manuel López Obrador, *op. cit.*, pp. 22 y ss.

⁴¹ Cf. “La lucha de clases en México”, <http://www.militante.org/la-lucha-de-clases-en-mexico>

Veinticinco Aniversario

hijar, finalmente, la Federación Nacional de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, formada para apoyar y en su caso solapar, los proyectos flexibilizadores de la modernidad. Ya en otro tiempo apuntamos que “el movimiento obrero debió soportar una política neoliberal que determinó reducir la inflación con base en el congelamiento de las condiciones laborales, el abatimiento gradual de los salarios, la imposición de impuestos confiscatorios y la escala móvil de precios, permitida por las autoridades”.⁴²

Considérese que en el reaccionarismo de su ideología quiso convertir en dogma criterios tan disparados como la supremacía de los mercados sobre los valores humanos; la desregulación del sistema financiero; la utilización del poder público para proteger el interés de las minorías privilegiadas, así como la defensa de la privatización como una panacea de los grandes problemas nacionales. De igual forma sostuvo la idea de que el nacionalismo económico y la soberanía nacional eran tópicos caducos que tendrán que ceder paso a la globalización; que la productividad reclama la exención de impuestos para las grandes empresas y su aumento necesario para los consumidores, incluyendo medicinas y alimentos; que debía preponderar el interés económico sobre lo político o la gran cuestión social. Es decir, toda una retacería de mentiras y de imposiciones para atraer la inversión y someter los mercados a los intereses y reclamos de los grandes monopolios y de los barones del poder.⁴³

Durante este régimen se hizo patente “la derrota de las organizaciones en sus luchas sindicales: la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y la infructuosa demanda de mejoras sustanciales por parte de los dirigentes; las fallidas huelgas, acompañadas de la requisa y algunas otras dificultades, muestran el debilitamiento del movimiento obrero frente a un gobierno con un proyecto económico y político diferente al de las organizaciones sindicales”.⁴⁴

Con la pretensión de promover la apertura económica que permitiera controlar e inclusive abatir la inflación, elevando a niveles nunca vistos nuestros índices macroeconómicos, generando sí, los más jugosos negocios para los grandes emporios financieros, suscribió sin auténtica consulta popular el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos. Un sueño de opio que pronto se desvaneció y la crisis fue rotunda al final de su sexenio. Ciertamente, las culpas se repartieron entre su ominoso régimen y el que siguió, de Zedillo, hacia el final decembrino de 1994. Mas, se precisa, al efecto, que el salinismo cundió como una práctica modelo que aplicaron los gobiernos de Zedillo, Fox Quesada e incluso el actual, en beneficio, constante, de los amigos del régimen.

De esta suerte se puede inferir que la intolerancia y la represión a la autonomía colectiva de los sindicatos, amén de la corrupción, la impunidad y la barbarie, col-

⁴² Héctor Santos Azuela, *op. cit.*, p. 323.

⁴³ Andrés Manuel López Obrador, *op. cit.*, pp. 15 y ss.

⁴⁴ Cf. Hugo Esteve Díaz, “El contexto laboral y el proceso de flexibilización hacia una nueva LFT”, <http://www.joseacontreras.net/sindicalismo/corrsind.htm>

maron los ánimos, no obstante la firma, ya citada, del Tratado de Libre Comercio hacia el final del sexenio, La resistencia social llegó entonces a tales extremos que en el Estado de Chiapas estalló el movimiento campesino que el 1° de enero del 2002, declaró la guerra al gobierno de Salinas.

IV. Globalización monetarista, sindicalismo y flexibilización

Con el apoyo directo y la manipulación de Salinas y su grupo, Ernesto Zedillo ascendió a la Presidencia sin problema alguno, ante la inacción pactada de Diego Fernández de Cevallos, instaurando el gobierno más entreguista e incondicional que pudiera recordarse. Siempre atento a los dictados de Estados Unidos, para promover abiertamente el neoliberalismo, provocó una crisis brutal, que evidenció la mentira del “brillante” gobierno de Salinas. Ciertamente, bajo tiempos de profunda descomposición política con el levantamiento zapatista y los asesinatos del cardenal Posadas Ocampo, de José Francisco Ruíz Massieu y de Luis Donaldo Colosio.⁴⁵

Con una política fallida, propia de su incompetencia, ocasionó la distribución de la riqueza más injusta en los últimos años, empezando por privatizar el sistema de pensiones que a través de las AFORE (Administradoras de fondos para el retiro) permitió que estas empresas bancarias especulen en la Bolsa Mexicana de Valores, cobrando intereses, con el dinero reunido por los trabajadores, expuestos a que lo pierdan como sucedió con la crisis ocurrida con Miguel de De la Madrid.

Tal sistema de pensiones, se ha afirmado, ha sido privatizado a través de las AFORE, copia del desventajoso sistema chileno del régimen militar de Pinochet, en el que el trabajador está obligado a aceptar no sólo el manejo discrecional de su fondo de retiro, sino por añadidura, con el riesgo de perderlo.⁴⁶

Se precisa a este respecto, que tras la debacle económica que sucedió a la salida de Salinas de Gortari, ante la “unilateral” decisión del presidente Zedillo de cumplir los cuantiosos compromisos de corto plazo pagaderos en moneda extranjera, la interdependencia económica quedó de manifiesto, en su verdadera magnitud, cuando se volvió a imponer al pueblo un programa de ajuste sustentado en sacrificios más drásticos que los de los años previos al Tratado de Libre Comercio. Situación que puso en claro el estado de indefensión de la mayor parte de la sociedad; así como las contradicciones que envuelven, conjuntamente, el libre comercio, la integración y la democracia en la región.⁴⁷

⁴⁵ Andrés Manuel López Obrador, *op. cit.*, pp. 24 y ss.

⁴⁶ Cf. Humberto Pliego Arenas, “Vicente Lombardo Toledano y la organización sindical del magisterio”, <http://setebc.wordpress.com/2008/09/15/vicente-lombardo-toledano-y-la-organizacin-sindical-del-magisterio-en-el-sindicalismo-mexicano-tarea-urgente-unidad-y-conciencia-de-clase/>

⁴⁷ Cf. Graciela Bensusán, “Los sindicatos mexicanos y la reforma institucional: oportunidades para el cambio de naturaleza”, *Congreso Latin American Studies Association 1998*. <http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/Bensusan.pdf>

Veinticinco Aniversario

Tan voraz como mediocre, el gobierno, amén de precipitar la ruina financiera asumió una política antidemocrática evidente, pues implementó pobres programas sociales sin ninguna participación de los trabajadores. En el mejor de los casos, implicando pingües beneficios para los gobernantes y la cúpula favorecida, acaso sólo limosnas se otorgaron a los necesitados. Mas se apunta como precedente que pese al triunfalismo salinista tres semanas después de iniciado el gobierno de Zedillo reventó la crisis económica.

Al efecto, Cárdenas⁴⁸ denuncia que “empezó manifestándose con una violenta, y para el público, inesperada devaluación del peso frente al dólar, producto de los pésimos manejos y la corrupción acumulados.” Con su proverbial incompetencia y declarado cinismo, el nuevo gobierno decretó una fuerte reducción del gasto público, obviamente en programas sociales; procedió a la venta de activos públicos muy importantes, como la concesión de carreteras, puertos y aeropuertos, a la vez que continuó con la venta de ferrocarriles, provocando el despido masivo de la enorme población de los obreros del riel, para culminar con el pacto vergonzoso del gobierno con las cúpulas patronales y sindicales para congelar, sino abatir, el nivel de los salarios.

Sobre las espaldas de los trabajadores, el apóstol del neoliberalismo, no se interesó en contener la inflación; obstruyó los aumentos de emergencia; nunca decretó controles para el aumento de precios ni en los artículos esenciales o de primera necesidad; autorizó que la banca, siempre fraudulenta e intocable, elevara las tasas de interés, y jamás propuso ningún freno para grabar de algún modo la ganancia de los grandes capitales, cómplices y golondrinos.⁴⁹

Se aclara en este sentido que la grave situación general solo pudo sostenerse poco tiempo por el nuevo Presidente, Ernesto Zedillo. Para diciembre de 1994 la moneda se devaluó en 90.1%, detonó el crecimiento de la inflación y el PIB cayó en 6.2%. El país y el sistema financiero estuvieron a punto del derrumbe en una insolvencia económica absoluta.⁵⁰

Se aclara en este sentido, que desde 1993 ya se mostraba una seria amenaza de crisis, por lo que a finales de 1994 y principios de 1995, el desempleo se disparó a 6.8%, estallando una de las mayores debacles económicas sufridas por el país. Se presentaron entonces diversos proyectos de reforma laboral que reportaban un abierto ataque a las organizaciones sindicales, argumentando que el poder de los sindicatos era mucho, y que precisaba recortarlo. Todo dentro del contexto de diversos diálogos de la CTM y COPARMEX en la sede del Senado.

Promoviendo las bondades del neoliberalismo como obligada alternativa de la globalización económica, el zedillato pretendió legitimar su trabajo a través de di-

⁴⁸ Cf. Cuauhtémoc Cárdenas, *Sobre mis pasos*, México, Aguilar, 2010, p. 417.

⁴⁹ *Op. cit.*, p. 419.

⁵⁰ Cf. Mariana Calvento, “Profundización de la pobreza en América Latina. El caso de Argentina 1995-1999. 3.2. Crisis de México (1994-1995)”, <http://www.eumed.net/libros/2007a/252/12.htm>

versos programas repletos de simulaciones. Por medio de planteamientos y respuestas de pobre o nula eficacia, mediante un economicismo tan abstracto, como estéril, sólo consiguió elevar el costo de la vida, aumentar el desempleo y generar más miseria.

Particularmente, en el gobierno de Zedillo, se resquebrajó el sistema y caímos, de manera inevitable, en la crisis económica más acentuada y brutal que se recuerde, con un doloroso saldo, sobre todo para los trabajadores; merced, indudablemente, a que nuestro país no contó con ningún crecimiento económico. Y es que indefectiblemente, el capitalismo mexicano se precipitaba a la caída más complicada y severa a partir de la última posguerra.⁵¹



Desde 1993 ya se mostraba una seria amenaza de crisis, por lo que a finales de 1994 y principios de 1995, el desempleo se disparó a 6.8%, estallando una de las mayores debacles económicas sufridas por el país.

Si se revisan las estrategias de adaptación de los sindicatos a las oportunidades y restricciones ofrecidas por el nuevo entorno económico y político se observan diferencias sustanciales según se trate de organizaciones democráticas y auténticamente representativas o, por el contrario, de subordinadas y con una vida interna escasamente participativa. De esta suerte, las organizaciones profesionales decidieron innovar en sus formas de acción, buscando fortalecerse a partir del apoyo de las bases, la capacidad propositiva en el terreno productivo, la profundización de la democracia interna, así como la capacidad de organización y movilización. Los sindicatos cooptados optaron por conservar el apoyo estatal, traicionar a sus miembros integrantes, así como negociar su mantenimiento en el control del aparato sindical a cambio de obtener la aceptación de las unilaterales e inequitativas soluciones de los empresarios para atender a los retos de la competitividad.

Es menester precisar que dentro de este esquema polarizado de respuestas, las agrupaciones sindicales democráticas e independientes, que ciertamente surgieron en casos excepcionales, tal como ocurriera con el Frente Auténtico del Trabajo o con la Unidad Obrera Independiente, prevaleció, por desgracia, dentro del espectro general, la estrategia incondicional y burocratizada, maleable y domesticada, dependiente de las consignas dictadas por el corporativismo sindical.⁵²

⁵¹ Cf. "Los sindicatos en México", <http://mexico.elmilitante.org/los-sindicatos-en-mexico>

⁵² Graciela Bensusán, *op. cit.*, p. 13.

Veinticinco Aniversario

Se creó entonces, hacia 1997, la Unión Nacional de Trabajadores a medida que el gobierno propiciaba la expansión de las trasnacionales, acentuándose la explotación de los trabajadores. Incidía en este proceso la jurisprudencia después de que el zedillato cerró la Suprema Corte sustituyendo de golpe a casi todos los miembros. Así, con un grupo vergonzoso de incondicionales convirtió a la Judicatura en la principal depredadora del derecho del trabajo.

Se estima, por otra parte, que la correlación de fuerzas en el escenario político, resultante del fracaso del modelo económico y de la reforma electoral, entre diversos factores, acarreó graves problemas para la necesidad de sostener las políticas que se centran en la defensa de los intereses, tanto de las empresas trasnacionales como de los inversionistas, que se tradujeron, necesariamente, en altas pérdidas para las mayorías, particularmente de los trabajadores. Conflictos serios como el creciente endeudamiento, los aumentos constantes de impuestos, así como la elevación progresiva por el pago de servicios públicos. A los que debe agregarse la privatización de sectores económicos estratégicos o los cambios dentro del sistema de seguridad social, la reducción del gasto social, el abandono de la planta productiva y la persistente caída salarial. Por lo mismo, el neoliberalismo perdió, fatalmente, su instrumento principal al acotarse el autoritarismo mexicano.⁵³

Con obsesión enfermiza, pero siempre concentrando la riqueza entre socios e incondicionales, su proyecto globalizador era promovido a ultranza. La flexibilización de las relaciones laborales se legitimaba y lograba desarrollar a través de la jurisprudencia, con la absoluta insensibilidad del gobierno un sistema contrario a la libertad de los trabajadores, al bienestar que merecen y a la justicia social.

De cara al bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución mexicana, ésta resulta, a mi juicio, la más vergonzosa de las contradicciones. Y es muy claro, el gobierno de Zedillo dismanteló el estado social y favoreció el auténtico saqueo de la Nación. Pretendió realizar el despojo de los derechos económicos, políticos y sociales, bajo la instrumentación de aparentes medidas protectoras para administrar la crisis y preservar propiamente el sistema de dominio y expansión del neoliberalismo. Como remate de un ciclo, este sexenio cerró la grosera sucesión de los gobiernos priistas, habida cuenta que “durante setenta⁵⁴ años estos gobiernos apoyaron la estabilidad económica en el control de grandes masas de trabajadores y campesinos quienes fueron encerrados en grandes aparatos corporativos”. “La libertad y la democracia sindical fue eliminada en la mayoría de los sindicatos, precisándose que mediante procedimientos gangsteriles los dirigentes sofocaron cualquier intento de rebelión.”⁵⁵

Con el zedillato culminó la inveterada recurrencia a una serie de pactos económicos donde, por sistema, nuestra población trabajadora era condenada a una letal

⁵³ *Op. cit.*, p.11.

⁵⁴ Jesús Navarrete Castellanos, *El movimiento sindical a dos años del gobierno de Vicente Fox*, México, Ítaca, 2003, p. 193.

⁵⁵ *Idem.*

reducción salarial, que llegó al extremo de hacerse tres veces más pequeña, bien debido a la inflación que a los topes salariales. La incapacidad de la burguesía nacional para desarrollar al país se puso de manifiesto; coyuntura que vino a permitir a una capa de tecnócratas totalmente afín a las políticas del imperialismo estadounidense, asumir el control definitivo de la situación.⁵⁶

El movimiento obrero fue severamente afectado, en los momentos en los que el problema de la economía de los más desposeídos no es vivir mejor, sino sobrevivir, y la lucha por lo indispensable se vuelve la única prioridad. Esta desbandada sin orden permitió al Estado emprender una ofensiva contra el movimiento democrático en el seno de los sindicatos, así como para debilitar el movimiento del sindicalismo independiente.⁵⁷

En 1995, con la concertación de la CTM y COPARMEX, el gobierno promovió “*La Nueva Cultura Laboral*”, que se puede condensar en estos puntos:

Ética laboral: “preservar los bienes de la empresa, capacitarse para elevar la productividad, guardar lealtad respecto a los procesos productivos, no retrasar los procedimientos jurídicos laborales, y no incurrir en tortuguismos para evitar que la empresa produzca”. Reconocimiento del empleo, el salario y la capacitación como obligaciones de los trabajadores para elevar la productividad.

La idea de la productividad, la calidad total y la competitividad como reto fundamental de la empresa y razón de las nuevas relaciones de trabajo. El derecho de los patrones para orientar la contratación y las relaciones de trabajo para incrementar la productividad, y remunerar de acuerdo a ella.

Por lo apuntado se estima que esta nueva cultura laboral fue elaborada con objeto de habilitar la explotación con mayor intensidad de plusvalía. De tal suerte que es enorme la gran difusión al impulso sostenido de dicha cultura de impronta proempresarial.⁵⁸

Por cuanto hace a la vida sindical durante el zedillato, se desprende que la transformación de la correlación de fuerzas en el escenario político, resultante del fracaso del modelo económico y de la reforma electoral, entre diversos factores, acarreó graves problemas. Auténticos enigmas frente a la necesidad de sostener las políticas que centradas en la defensa de los intereses, tanto de las empresas transnacionales como de los inversionistas, se tradujeron por fuerza, en altas pérdidas para las mayorías, particularmente de los trabajadores.

Conflictos serios como el creciente endeudamiento, los aumentos constantes de impuestos, así como la elevación progresiva por el pago de servicios públicos. A los que debe agregarse, la privatización de sectores económicos estratégicos o los

⁵⁶ Cf. “Los sindicatos en México”, *op. cit.*

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ Cf. “Reformas a la Ley Federal del Trabajo”, <http://mexico.elmilitante.org/reformas-a-la-ley-federal-del-trabajo>

Veinticinco Aniversario

cambios dentro del sistema de seguridad social, la reducción del gasto social, el abandono de la planta productiva y la persistente caída salarial. Por lo mismo, el neoliberalismo perdió fatalmente, su instrumento principal al acotarse el autoritarismo mexicano.⁵⁹

Dentro de una perspectiva de conjunto cabe mencionar que Zedillo anuló las conquistas de los trabajadores y realizó el escandaloso rescate bancario conocido como Fobraproa-IPAB, cuyo monto económico monstruoso ha sido pasado, para ser cubierto, a la cuenta del pueblo, para que siga reinando con impunidad y abiertamente la corrupción y el cinismo de los siempre poderosos.

En este sentido se ha apuntado y es convicción recurrente que el modelo de nuestros gobiernos tardoliberales operó un saqueo ostensible, a la banca mexicana. Atraído que por la magnitud de sus efectos, mereció la denuncia pública y directa del Senado que censuró, abiertamente, el ocultamiento del proceso con la complacencia del gobierno en turno.

Zedillo anuló las conquistas de los trabajadores y realizó el escandaloso rescate bancario conocido como Fobraproa-IPAB.

Problema de profunda indignación fue la postura entreguista que después del Fobaproa, asumió el gobierno al entregar el destino de la banca a los capitales extranjeros. Ciertamente, con la agravante inaudita de hacer las operaciones fuera de subasta pública y sin rendición de cuentas. Es decir, en la penumbra y sin ninguna evidencia.

Por si esto no fuera poco, desapareció el servicio ferrocarrilero, una de las más grandes vergüenzas; privó de su jubilación a los trabajadores y propició que la oligarquía político-financiera colmara sus intereses, operando para tal efecto, como ningún otro presidente, el mayor número de reformas a la Constitución y a las leyes ordinarias.

A la mitad del sexenio se ejecutó la masacre del 22 de diciembre de 1997 en la comunidad chiapaneca de Acteal, sobre un grupo de campesinos y civiles, respecto de la cual la Comisión Interamericana de Derechos Humanos responsabilizó al gobierno de Zedillo. Por lo mismo, frente a la omisión de las autoridades y la absolución de los culpables, hoy se afirma que el gobierno apuesta al olvido de Acteal.⁶⁰

El ascenso de la nueva clase política, representada por los expresidentes Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, con la consecuente redefinición de la familia revolucionaria, a través de divisiones como la ruptura del cardenismo, la aparición de

⁵⁹ Graciela Bensusán, *op. cit.*, p. 11.

⁶⁰ Cf. Óscar Gutiérrez, "El gobierno apuesta al olvido en Acteal", <http://www.eluniversal.com.mx/estados/79035.html>

la Corriente Crítica, y el alejamiento entre la nueva clase política y los “dinosaurios” del corporativismo, puede comprobarse que han tenido profundas consecuencias desgastantes dentro de la relación Estado-Movimiento Obrero.⁶¹

Hacia fines del sexenio el descontento general se hizo patente y el gobierno de Zedillo tuvo que enfrentar una huelga fáctica, pero monumental de los trabajadores al servicio del Estado, quienes efectuaron paros, protestas y bloqueos en los últimos días de octubre de 2000, sin acudir al proceso legal establecido para reclamar el pago tradicional del famoso bono sexenal, al que agregaron también diferentes exigencias como el aguinaldo de 90 días y la retabulación, entre otras más. Fue una movilización que buscó minimizarse y a cuya noticia no se le dio la mayor difusión pese a ser un movimiento importante, como precedente peculiar.

Obviamente el orgullo de Zedillo quedó en entredicho, pues se debió doblegar, toda vez que de facto pero con gran eficacia y tan sólo en unas horas, la huelga paralizó la ciudad capital. Fue una muestra de solidaridad espontánea que reaccionó con firmeza ante el capricho presidencial, que como ya era costumbre, se creyó que frenaría una más de las movilizaciones de los dóciles empleados públicos.

Al efecto se refiere que “tan sólo la protesta nacional del 30 y 31 de octubre de 2000 por los empleados federales involucró a 74 sindicatos nacionales de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) en las 32 entidades federativas y a cerca de un millón de afiliados y, el 15 de noviembre, 58 ingenios azucareros del país decidieron recurrir a la huelga involucrando a más de 45 mil trabajadores.”⁶²

Zedillo entregó el poder al PAN y arribó a la presidencia Vicente Fox Quesada, que a diferencia de su predecesor y contra su verborrea, asumió en resignado silencio los errores zedillistas, llegando a vender la idea de que Zedillo pasaba a la historia como un verdadero apóstol del progreso y de la democracia. Cabe precisar entonces, que en julio de 1997, Zedillo perdió la mayoría en el Congreso de la Unión y también perdió de manera contundente el gobierno del Distrito Federal, para cederlo a Cuauhtémoc Cárdenas, ya parte del PRD. Este proceso culminó con la derrota del PRI y su candidato, Francisco Labastida Ochoa, el 2 de julio del 2000, dando paso al primer triunfo Presidencial del Partido Acción Nacional con Vicente Fox Quesada.⁶³

Cabe resaltar entonces, que la crisis durante el zedillato alcanzó tales extremos que importantes corrientes de opinión exigieron el cambio de gabinete y un poco más adelante la renuncia del propio Presidente, como en el caso específico del maestro Luis Javier Garrido y Cuauhtémoc Cárdenas, entre otros. Se alegó que era

⁶¹ Cf. Hugo Esteve Díaz, *op. cit.*

⁶² Cf. Raúl Jiménez Lescas, “Resistencia sindical en 25 años de neoliberalismo”, http://www.uom.edu.mx/rev_trabajadores/pdf/60/60_Raul_Jimenez.pdf

⁶³ Ignacio Medina Núñez, *op. cit.*

Veinticinco Aniversario

una medida necesaria y válida en sistemas de avanzada con auténtica cultura democrática, donde por su ineptitud o pérdida de confianza fueron obligados a dimitir, de inmediato y a convocar a elecciones gobernantes como Nixon, Collor de Melo y Berlusconi.⁶⁴ Entre tanto la debacle se precipitaba y con el creciente desamparo de los trabajadores y el imperio de la corrupción en pleno ascenso la derecha encontraba rumbo abierto para llegar al gobierno.

Al ganar las elecciones, Fox solapó como nunca los monumentales yerros, la ineptitud y el fracaso de Zedillo al que pretendió encumbrar como el propulsor del cambio y más legítimo apóstol de la nueva democracia. En esta forma asumió los gravísimos errores del régimen zedillista y tras años de cómplice silencio los toleró como propios a través de su gobierno, abismado en la misma corrupción y la crisis recurrente. El sindicalismo siguió en ruinas y la Secretaría del Trabajo fue cayendo en la ignominia, al extremo de que ahora se le llame, con profunda repugnancia, la Secretaría del Capital, al comando de Lozano.

Con bandera de derechas, Fox gobernó idénticamente a todos los gobiernos anteriores, apoyado en materia laboral, en las obsoletas y desgastadas estructuras sindicales corporativas o charras. Su línea ideológica predominante se ciñó íntimamente a las exigencias del neoliberalismo. De esta suerte promovió la creación de sindicatos blancos y abatió numerosas huelgas importantes como la de los azucareros. Sin embargo, en la resistencia obrera Unzueta⁶⁵ demanda el carácter de masas como eje del movimiento, amén de la organización y la dirección articulada para proyectarlo a nivel nacional.

Amén de haber precipitado la desaceleración económica de la Nación, provocando su nulo crecimiento, aplicó una política obrera equívoca y desgastante, que abatió brutalmente los salarios. Con impunidad garantizada, con la complacencia de la judicatura, destroncó severamente la eficacia protectora de las normas laborales, propiciando la práctica constante de los despidos masivos.

Mintió reiteradamente sobre el blindaje económico del gobierno de Zedillo y con enorme dispendio, como los gobiernos del priismo, coadyuvó a dismantelar la existencia de Petróleos Mexicanos, insertando a nombrados empresarios dentro del consejo de administración del Instituto.

Con toda propiedad explicó Edelmiro Bernal⁶⁶ que “las ilusiones de la burguesía, la ignorancia de las perspectivas políticas, el atraso ideológico, el espontaneismo en la preparación y organización de la lucha, el economismo, el legalismo, el reformismo y otras graves desviaciones han sido nefastos para el curso de la lucha proletaria”.

La Suprema Corte de Justicia y los Tribunales Colegiados de Circuito con una jurisprudencia deplorable, reformaban las leyes del trabajo contrariando la totali-

⁶⁴ Cuauhtémoc Cárdenas, *op. cit.*, pp. 419 y ss.

⁶⁵ Gerardo Unzueta, *op. cit.*, p. 162.

⁶⁶ Edelmiro Maldonado, *op. cit.*, p. 234.

dad de sus preceptos a favor de las empresas y los rumbos del libre mercado. La inseguridad y el desengaño, vinculados a la insensibilidad del gobierno de la nueva democracia, solo agravaron la crisis y así seguimos sin rumbo.

Este gobierno de marras, pretendió abatir el peso de los sindicatos nacionales intentando sustituirlos por las organizaciones profesionales estatales, los sindicatos locales y aquéllos solo de empresa. Sin embargo, la resistencia sindical se ha incrementado, fuera de los marcos oficiales, desplazando progresivamente, a las organizaciones obreras tradicionales.

Dentro de esta perspectiva, ante la inaudita decisión de nombrar como Secretario del Trabajo al director mismo de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Carlos Abascal, el foxismo elaboró un programa de reforma laboral, conocido y proclamado como nueva cultural laboral que desafiaba, a favor de las empresas, los principios rectores, tutelares del derecho del trabajo. Este documento, por fortuna, nunca alcanzó a ser aprobado por las cámaras legislativas.

Tras controvertidas elecciones en que se asegura que, de forma fraudulenta, llegó a la presidencia Felipe Calderón, con el panismo, siempre a la derecha, pero con los mismas tácticas y propósitos que el PRI, los problemas del trabajo han sido tratados de la misma forma, promoviendo y tutelando, al amparo de la modernidad, los dictados del neoliberalismo. Al efecto se cocina un proyecto del actual secretario del trabajo que reproduce y engrosa el programa de Abascal, con idénticos vicios neoliberales y flexibilizadores a favor de los patrones, como la plataforma efectiva para destronar la autodefensa y la libertad sindical de los trabajadores. Sin embargo, a pesar de los embates y las derrotas sufridas, los sindicatos independientes han sobrevivido encontrando siempre opciones para organizarse y fortalecer la lucha.

Se estima, en este sentido, que “en este momento existe en México una tensión entre la clase trabajadora y el gobierno de Felipe Calderón, a raíz de la reforma a la Ley del ISSSTE y de la crisis del sector minero; elementos que podrían contribuir a generar un escenario de enfrentamiento que alterarían la gobernabilidad del país”. Por lo mismo, algunos analistas políticos consideraron que la determinación de Calderón era prudente; mas el sindicalismo independiente criticó, con agudeza, al presidente, nominándolo “gerente de organismos internacionales”; pero sobre todo los obreros se mofaron de la frase de campaña con la cual Calderón se autonombra “presidente del empleo”. Por lo tanto, queda claro que los obreros ya no forman parte del bloque político incondicional del gobernante; ni que tampoco es motivo de interés, apoyo o centro de la política laboral del presidente.⁶⁷

Con el signo de los tiempos y la crisis recurrente, hoy más aguda que nunca, el régimen de Calderón decidió desaparecer por decreto, de manera anticonstitucional, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro operando el despido masivo de más de cuarenta mil trabajadores. Afrenta monumental contra los derechos humanos del

⁶⁷ Cf. Sergio González Santacruz, “Primero de mayo: El fin del sindicalismo a la mexicana”, <http://www.oem.com.mx/elsoldedurango/notas/n272231.htm>

Veinticinco Aniversario

trabajo y la libertad sindical de los trabajadores. Sobre este particular se ha dicho que con el decreto presidencial emitido por Felipe Calderón el sábado 11 de octubre del año 2009, el cual establece la desaparición de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro se abre una nueva etapa en la lucha de clases en México, la cual debemos tomar con la más delicada seriedad. Que por ello, para comprender el significado político de dicho atentado es necesario enmarcarlo dentro de la ruta propuesta por los organismos financieros internacionales para completar el cuadro de “reformas estructurales” sugeridas por los mismos. Agregándose que debe analizarse la ruta trazada por el régimen calderonista para satisfacer las exigencias del imperialismo a este respecto.⁶⁸

No cabe duda, por tanto, que a partir del salinato, con los arrebatos liberales y el transpersonalismo económico imperante, voraz y globalizado, los principios formativos del derecho del trabajo se violentan y tornan ineficaces. Se vuelven nugatorios los empeños de justicia social compensatoria y la idea del derecho de clase se hace motivo de sorna. La resistencia y la lucha, como derecho esencial de autodefensa, se persigue y se castiga, estimándose como un ataque al progreso y a la prosperidad (...) de los grandes capitales. De esta suerte el cambio opera en desdoro de la dignidad y del trabajo operándose el tránsito patético del Estado protector al Estado desertor.

El modelo económico neoliberal ha provocado en los últimos sexenios (1982-2006) una exacerbación de los conflictos obrero-patronales, ya que los patrones han recurrido reiteradamente a la violación de los contratos colectivos de trabajo, a las condiciones generales de trabajo de los trabajadores sindicalizados, además de las constantes ofensivas en contra de derechos y conquistas laborales obtenidas a lo largo de profundas luchas. Todo indica que si en los sexenios posteriores continúa aplicándose el modelo económico de referencia, el movimiento obrero organizado y los trabajadores que carezcan de organización y de contratos de trabajo seguirán batallando y resistiendo.⁶⁹

Como en otro estudio lo apuntamos, en la búsqueda de expectativas, la resistencia sindical apunta ahora “a la proliferación de las huelgas económicas que neutralizadas ampliamente por la legislación y la judicatura, reviran violentamente hacia la huelga de facto o la huelga constitucional”.⁷⁰ Las huelgas atípicas como la de la UNAM, estallada por los estudiantes y apoyada en gran medida por maestros y trabajadores, al final del zedillato, duró cerca de un año y evidenció la verdad.

⁶⁸ Cf. Andrés Ávila Armella, “La liquidación de la compañía eléctrica Luz y Fuerza. El principio de una nueva ofensiva”. <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=93340>

⁶⁹ Cf. Raúl Jiménez Lescas, *op. cit.*

⁷⁰ Cf. Héctor Santos Azuela y Verónica Santos Méndez, “Teoría y praxis de la huelga en la globalización”, en *Reforma laboral y globalización en México. Una visión in dubio pro operario*, México, Porrúa, 2007, p. 135.

Si con el Bicentenario se festeja la apoteosis de la libertad y con los 100 años de la Revolución, el triunfo de la República y la justicia social, con los tiempos que corren advertimos el impulso que nos retrotrae al sistema y los excesos del individualismo liberal decimonónico. Con el neoliberalismo se pretende conseguir la flexibilización del derecho del trabajo que operando, *in peius*, tal vez no se ha colmado plenamente, por la vía legislativa, pero sí fructuosamente, a través de la jurisprudencia. Temo fuerte, que al no poder ya confiarse en la impartición de la justicia, no digamos por las juntas, sino por la propia Corte y hasta de forma grotesca, por los tribunales colegiados de Circuito, cuya ignorancia es supina, la autodefensa por fuerza precipite la violencia proletaria. Asimismo, resulta inaudito que la desaparición del derecho del trabajo que tanto se festina, pudiera operarse no por la acción conservadora, sino abiertamente reaccionaria de la Judicatura.

Patéticamente hemos tornado al sistema repudiado en el Constituyente de 1917, de que la resolución de los conflictos de trabajo no se abandonara a la justicia de consigna, impartida por jueces togados. Los profesionales, reaccionarios y barrocos, al servicio del mayor pudiente, aún comprometiendo seriamente el equilibrio y la paz. Y esto es evidente, cuando los que imparten justicia de amparo se pronuncian por sobre la letra de la ley, retorciendo exegéticamente sus principios, para resolver a favor de los patrones.

Ni aún con este sistema formaloide y burdo puede transformarse, *in peius*, el derecho del trabajo, que, paradójicamente, no surgió por obra de los legisladores, la benevolencia del Ejecutivo o la deshonestidad estulta de los juzgadores. Recordemos que surgió a contracorriente, por la resistencia sindical y la lucha proletaria, sobre los prejuicios de la cerrazón de las leyes individualista-liberales que solo legitimaban el abuso y los excesos de las mismas empresas que hoy dominan. Las que en su momento dividieron y gestaron la violencia que condujo a las dos guerras mundiales.

La última palabra, no se dude, por voluntad o por fuerza, está en manos de los trabajadores.



Con el decreto presidencial emitido por Felipe Calderón el sábado 11 de octubre del año 2009, el cual establece la desaparición de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro se abre una nueva etapa en la lucha de clases en México.

Bibliografía

- Ávila Armella, Andrés. “La liquidación de la compañía eléctrica Luz y Fuerza. El principio de una nueva ofensiva”. 16.10.2009. *Rebelión*. [Web en línea]. Disponible desde Internet en:
<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=93340> [con acceso el 9 de enero del 2011].
- Barbosa Cano, Fabio. *La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, México, UAP, 1980.
- Barrios, Luis Enrique. “A 50 años del heroico movimiento ferrocarrilero”. *Militante. Voz marxista de los trabajadores y la juventud*. [Publicación en línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.militante.org/50-aniversario-del-heroico-movimiento-ferrocarrilero> [con acceso el 10 de enero del 2011 y el 31 de mayo del 2011].
- Bensusán, Graciela. “Los sindicatos mexicanos y la reforma institucional: oportunidades para el cambio de naturaleza”. *Congreso Latin American Studies Association 1998*. [Web en línea]. Disponible desde Internet en:
<http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/Bensusan.pdf> [con acceso el 6 de enero del 2011].
- Calderón Ortiz, Gilberto. “Seis años de política neoliberal”. Jul-dic. 1994. *Gestión y estrategia* (6). [Publicación en línea]. Disponible desde Internet en:
<http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num6/art4.html> [con acceso el 10 de enero del 2011].
- Calvento, Mariana. “Profundización de la pobreza en América Latina. El caso de Argentina 1995-1999. ‘3.2. Crisis de México (1994-1995)’”. Biblioteca virtual de derecho, economía y ciencias sociales. [Web en línea (libro electrónico)]. Disponible desde Internet en:
<http://www.eumed.net/libros/2007a/252/12.htm>. [con acceso el 10 de enero del 2011].
- Camacho, Manuel. *El futuro inmediato*. México, Siglo XXI Editores, 1980.
- Campa, Valentín. *Memorias*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León- Facultad de Filosofía, 1978.
- . *El partido comunista y el movimiento obrero mexicano*. México, Controversias, s/f.
- Cárdenas, Cuauhtémoc. *Sobre mis pasos*. México, Aguilar, 2010.
- Cordera Campos, Rafael. *Sindicalismo en movimiento*. México, UNAM/El Caballito, 1988.
- Esteve Díaz, Hugo. “El contexto laboral y el proceso de flexibilización hacia una nueva LFT”. [Web en línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.joseacontreras.net/sindicalismo/corrsind.htm> [con acceso el 31 de mayo del 2010].
- Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida*. México, El Caballito, 1975.
- González Santacruz, Sergio. “Primero de mayo: El fin del sindicalismo a la mexicana”. *El Sol de Durango*. [Publicación en línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.>

- oem.com.mx/elsoldedurango/notas/n272231.htm [con acceso el 10 de enero del 2011].
- Gutiérrez, Óscar. “El gobierno apuesta al olvido en Acteal”. *El Universal.mx* (22.12.2010). [Publicación en línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/79035.html> [con acceso el 10 de enero de 2011].
- Huacuja, Mario R. y José Woldenberg. *Estado y lucha política en el México actual*. México, El Caballito, 1979.
- Iglesias, Severo. *Sindicalismo y socialismo en México*. México, Grijalbo, 1970.
- Jiménez Lescas, Raúl. “Resistencia sindical en 25 años de neoliberalismo”. *Trabajadores*. May-jun. 2007 (60). [Publicación en línea]. Disponible desde Internet en: http://www.uom.edu.mx/rev_trabajadores/pdf/60/60_Raul_Jimenez.pdf [con acceso el 9 de enero de 2011].
- “La lucha de clases en México”. *Militante. Voz marxista de los trabajadores y la juventud*. [Publicación en línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.militante.org/la-lucha-de-clases-en-mexico> [con acceso el 10 de enero del 2011 y el 31 de mayo del 2011]
- “La Quina: De la Madrid es corrupto”. *El Siglo de Torreón.com.mx* (16.05.2009). [Publicación en línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/434048.revira-la-quina-de-la-madrid-es-corrupto.html> [con acceso el 10 de enero del 2011].
- Lastra Lastra, José Manuel. “El sindicalismo en México”. *Revista Jurídica* (XIV). [Publicación en línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/hisder/cont/14/cnt/cnt3.htm> [con acceso el 11 de enero del 2011].
- López Aparicio, Alfonso. *El movimiento obrero en México*. México, Jus. 1958.
- López Obrador, Andrés Manuel. *La mafia que se adueñó de México...y el 2012*. México, Grijalbo, 2010.
- “Los sindicatos en México”. *Militante. Voz marxista de los trabajadores y la juventud*. [Publicación en línea]. Disponible desde Internet en: <http://mexico.elmilitante.org/los-sindicatos-en-mexico> [con acceso el 7 de enero del 2011].
- Lóyzaga de la Cueva, Octavio. *Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales*. México, UAM-A/Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- Maldonado, Edelmiro. *Breve historia del movimiento obrero*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1981.
- Medina Núñez, Ignacio. “Sindicalismo mexicano en transición”. [Web en línea]. Disponible desde Internet en: <http://www.joseacontreras.net/sindicalismo/sindicalismo.htm> [con acceso el 10 de enero del 2011].
- Navarrete Castellanos, Jesús. *El movimiento sindical a dos años del gobierno de Vicente Fox*. México, Ítaca, 2003.
- Ortega Arenas, Juan. *Instructivo obrero*. México, Costa-Amic, 1984.
- Pliego Arenas, Humberto. “Vicente Lombardo Toledano y la organización sindical del magisterio”. *Setebc's Wordpress*. [Web en línea]. Disponible desde Internet en: <http://>

Veinticinco Aniversario

setebc.wordpress.com/2008/09/15/vicente-lombardo-toledano-y-la-organizacin-sindical-del-magisterio-en-el-sindicalismo-mexicano-tarea-urgente-unidad-y-conciencia-de-clase/ [con acceso el 10 de enero del 2011].

“Reformas a la Ley Federal del Trabajo”. *Militante. Voz marxista de los trabajadores y la juventud*. [Publicación en línea]. Disponible desde Internet en: <http://mexico.elmilitante.org/reformas-a-la-ley-federal-del-trabajo> [con acceso el 7 de enero del 2011].

Santos Azuela, Héctor. *El sindicalismo en México*. México, Porrúa, 1994.

_____ y Verónica Santos Méndez. “Teoría y praxis de la huelga en la globalización”, en *Reforma laboral y globalización en México. Una visión in dubio pro operario*. México, Porrúa, 2007.

Unzueta, Gerardo. *Comunistas y sindicatos*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1977.